

INFORMASOCIOS, abril 2021

REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AIH-GE CON EL DIRECTOR GENERAL DEL AGUA (14/01/2021)

Asistentes:

- D. Teodoro Estrela Monreal (Director General del Agua)
- D. Bartolomé Andreo Navarro (Presidente AIH-GE)
- D. Juan José Durán Valseo (Vicepresidente AIH-GE)
- D. Luis Martínez Cortina (Vocal AIH-GE y SG de Planificación Hidrológica. Dirección General del Agua. MITECO)
- D^a. Carolina Guardiola Albert (Tesorera AIH-GE)
- D. Jaime Gómez Hernández (Presidente anterior AIH-GE)
- D. José Benavente (Vocal AIH-GE)
- D^a. Esther Sánchez Sánchez (Secretaria AIH-GE)

Esta reunión se ha planteado para tratar con el actual Director General del Agua (DGA) los siguientes aspectos, que fueron expuestos por la AIH-GE al Secretario de Estado de Medio Ambiente (SEMA) en la reunión del 14 de noviembre de 2019. El objetivo es definir la forma en la que se podrían concretar.

Los aspectos tratados son:

- Creación de un comité de expertos o comisión española de hidrogeología (ya se envió borrador de reglamento, en respuesta a la petición del SEMA).
- Desarrollo de una normativa de construcción y clausura de pozos (¿se podría incluir como modificación de la ley de aguas?).
- Financiación para mejora del conocimiento y gestión de las aguas subterráneas (parece que existe posibilidad real de disponer de medios económicos).
- Creación de un organismo o potenciación del actualmente existente (IGME) como referencia estatal en materia de aguas subterráneas (estáis informados de los apoyos que hemos dado desde AIH-GE en este sentido).
- Ampliación de la oferta de empleo público para hidrogeólogos en el MITECO y en las confederaciones.
- Creación de una base de datos nacional de aguas subterráneas y de redes de control actualizadas que permita integrar y completar las existentes. La información debe ser pública.

INTRODUCCIÓN A LA REUNIÓN POR PARTE DEL DGA

- Hay una clara voluntad de la DGA de contar con las asociaciones de aguas subterráneas y, si es posible, ayudarnos a la consecución de los objetivos que planteamos.
- El DGA plantea su clara intención de impulsar las aguas subterráneas en las líneas siguientes:
Mejora de las Redes de control (incluyendo manantiales).
Mayor conocimiento de los acuíferos (incluso aplicar modelos a todas las MASb con problemas).
Modificar la Ley de Aguas y el Reglamento de DPH para mejorar algunos aspectos relacionados con las aguas subterráneas (impulsar CUAS, revisar la declaración de masas en riesgo, usos privativos por disposición legal del 54.2 del TRLA, control de extracciones, simplificación de procedimientos, régimen sancionador, normativas de construcción y clausura pozos, etc.).
Apoyar la creación de una comisión nacional de expertos.
Incrementar personal para hacer frente al aumento de tareas (10 años de descensos continuados en personal).
Mayor transparencia.
Mayor conocimiento de las extracciones de agua subterránea.

Se pretende impulsar un Plan de Acción en materia de Aguas Subterráneas después de que los Planes Hidrológicos salgan a consulta pública.

Como muestra de este interés, se ha creado ya en el MITECO una Jefatura de Área de Aguas Subterráneas, integrada en la Subdirección de Protección de las Aguas y Gestión del Riesgo. EL DGA informa que se va a reunir próximamente con la Directora General del IGME, y que se reunió hace unos días con algunos representantes de asociaciones de usuarios.

El DGA contempla el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, como una oportunidad para la disponibilidad de recursos económicos que permitan hacer frente a las mejoras necesarias en relación con las aguas subterráneas. En concreto se espera que pueda haber una línea importante relacionada con temas de digitalización.

ASUNTOS TRATADOS

1. Ampliar la oferta de empleo público de hidrogeólogos en el Ministerio y en las Confederaciones Hidrográficas, para afrontar los retos que estas administraciones tienen planteados en materia de generación de conocimiento, planificación hidrológica, gestión, gobernanza y divulgación sobre aguas subterráneas

Se expone la dificultad para disponer de puestos concretos de hidrogeólogos, ya que las convocatorias que realiza las administraciones son muy generales y ello no garantiza el conocimiento específico de la materia. Se suelen agrupar perfiles, evitando especialidades.

Una solución podría ser la posibilidad de hacer un temario por especialidades. Aunque desde Subsecretaría la línea marcada hasta ahora no hay sido esa, se planteará la necesidad de abrir una especialidad en hidrogeología.

Las CUAS deben tener hidrogeólogos.

2. Creación de una Base de Datos Nacional de Aguas Subterráneas y de una red de control actualizadas que permitan integrar y completar las existentes

El DGA está totalmente de acuerdo con la necesidad de una base de datos establecida con rigor y fiable. Está en marcha una línea de trabajo en este sentido.

Se comenta la importancia de retomar las mediciones en manantiales.

Impulsar la instalación de contadores.

3. Desarrollo de una normativa estatal sobre pozos para evitar accidentes y problemas de contaminación

-El DGA invita a hacer propuestas concretas sobre esto. Es un buen momento para ello.

4. Creación de un comité de asesoramiento permanente para la toma de decisiones sobre aguas subterráneas en el MITECO y en las administraciones autonómicas que tienen transferidas estas competencias

Existe un claro interés por la creación de este comité.

En abril debe estar constituido.

El comité debe de ser operativo, no muy protocolario.

5. Implementación de un programa de investigación de aguas subterráneas y de las directivas europeas

El DGA toma nota, pero traslada que el MITECO no dispone de partidas presupuestarias I+D.

Se le informa de que con 4-5 millones euros/año es posible avanzar en la buena dirección. Esta propuesta es aceptada por TE y traslada que apoyará cualquier programa de investigación en esos términos económicos.

Es factible incluirlo en los presupuestos del 2022.

El DGA quiere contar con el IGME para aguas subterráneas de forma parecida a como se cuenta con el CEDEX para las aguas superficiales.

REUNIONES CON LAS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA REFORZAR EL PAPEL DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

A partir de la jornada sobre Esquemas provisionales de Temas Importantes (EpTI) celebrada el pasado 22 de octubre de 2020, organizada por las asociaciones hidrogeológicas (AIH-GE, CAS y AEH), con la colaboración de hidrogeólogos expertos de las distintas demarcaciones hidrográficas, se enviaron a las confederaciones y a la Dirección General del Agua del MITECO las principales conclusiones, con la propuesta de tener reuniones con los máximos responsables de dichas instituciones.

Hasta la fecha se han celebrado reuniones con los presidentes, y sus correspondientes jefes de planificación hidrológica, de las confederaciones del Júcar (31/03/2021) y del Guadalquivir (15/04/2021), así como con el DGA (22/04/2021). El 28 de abril está prevista la reunión con la Agencia Catalana del Agua y se está gestionando la cita con la Demarcación del Miño-Sil. Se pretende tener reuniones con todas las confederaciones y con las comunidades autónomas que tienen transferidas las competencias en materia de agua. Por parte de las asociaciones hidrogeológicas, a las reuniones están asistiendo sus presidentes: Juan Antonio López Geta (CAS), Sebastián Delgado Moya (AEH) y Bartolomé Andreo Navarro (AIH-GE).

En consonancia con las conclusiones de la jornada de EpTI, en las reuniones se incide especialmente en los siguientes aspectos:

- Necesidad de hidrogeólogos. Es prioritario que desde las confederaciones se soliciten técnicos especialistas en esta materia para dar un mejor servicio a la sociedad, para resolver expedientes y problemas relacionados con las aguas subterráneas.
- Redes de control. Urge la revisión, adecuación y mejora (creación, cuando no exista) de las redes de control (de nivel piezométrico, de bombeos y de calidad). El control de las extracciones por bombeos debe reforzarse notablemente para evitar el descontrol actualmente existente. Es importante la creación de una base de datos hidrogeológicos con toda la información existente, generada por los distintos organismos, universidades y administraciones públicas. Esa base de datos debe ser pública y accesible.
- Debe revisarse la catalogación de masas de agua subterránea con información actualizada para que refleje la situación real y se minimicen los problemas derivados del desconocimiento actual.
- En las cifras globales presentadas en los EpTI el volumen de recursos hídricos subterráneos es superior al de explotación, aunque hay un porcentaje de MASb que presentan problemas de sobrebombeo. Esta situación puede achacarse, en muchas ocasiones, a la falta de planificación y la dificultad de su gobernanza.
- Incorporar en los planes hidrológicos un mayor aprovechamiento de los recursos hídricos no convencionales (aguas residuales regeneradas y aguas desaladas) estableciendo planes especiales para su implementación. También debe promoverse la recarga artificial (gestionada).
- Se enfatiza la importancia de las aguas subterráneas en el contexto de cambio climático y la necesidad de estudios hidrogeológicos adecuados que ayuden a la gestión, la caracterización de las relaciones río-acuífero y la repercusión en los caudales ecológicos.
- Es necesario mejorar diversos aspectos para la gestión y gobernanza de las aguas subterráneas: mejora del conocimiento de las masas de agua subterránea, contaminación por nitratos y otros compuestos, construcción y clausura de pozos, etc.
- La resolución de expedientes de autorizaciones y concesiones en las confederaciones debe agilizarse. La situación puede resolverse, no con modificación o aumento de la legislación, sino con ventanilla única de coordinación y medios humanos suficientes y especializados.
- Las confederaciones hidrográficas deben promover, de forma continuada, actividades de difusión y concienciación sobre la necesidad de hacer un uso razonable de los recursos hídricos.

REUNIÓN DE LAS ASOCIACIONES HIDROGEOLÓGICAS CON EL DIRECTOR GENERAL DEL AGUA (22 DE ABRIL DE 2021)

El DGA informa de que el 31 de mayo se presentarán a consulta pública los planes hidrológicos.

Se ha creado un Área de Aguas Subterráneas en la DGA, cuya primera tarea asignada ha sido que las redes estén adecuadamente mantenidas y controladas. Además, se analizarán los datos tomados en las redes de control.

Se ha dotado un presupuesto de 14 millones de euros para redes de control de aguas subterráneas (piezometría e hidrometría). Se repararán piezómetros históricos y se realizarán otros nuevos. También para control de calidad (nitratos, pesticidas, etc.).

Se va a poner en marcha el Plan de Acción de Aguas Subterráneas. Lo coordinará Luis Martínez Cortina. Para el diseño de este plan se trabajará con las confederaciones y el ministerio, y se pretende contar con el IGME, universidades, asociaciones, etc. Se contemplarán actuaciones a corto, medio y largo plazo. El Plan de Acción incluirá la mejora del conocimiento, pero también de la gestión (comunidades de usuarios, interacción con ríos y humedales, etc.) y la divulgación en materia de aguas subterráneas.

El Director General del Agua considera que el IGME debe seguir siendo el organismo de referencia en materia de aguas subterráneas.

Se cuenta con medios económicos para dar un decisivo impulso a las aguas subterráneas. Al presupuesto ordinario de la Dirección General del Agua se añade la aportación del Plan de Recuperación y Resiliencia. De 1700 millones de euros (en 6 años), 1200 son para la Dirección General del Agua, confederaciones hidrográficas y sociedades estatales. Esto supone duplicar el presupuesto de la DGA y de las confederaciones.

Existe un problema generalizado de recursos humanos en las confederaciones, crítico en algunas de ellas. En el marco de un plan de mejora de la RPT de la DGA se han concedido 29 técnicos nuevos. Ahora, se está trabajando en un plan para mejorar la RPT de las confederaciones, con distintos perfiles y se está intentando incluir expresamente el de hidrogeólogo. Este plan estará elaborado en el presente año.